

285924



PATENTE DE INVENCION

285924

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

sobre:

«PERFECCIONAMIENTOS EN ANUNCIOS Y ROTULOS REFLECTANTES».

Solicitante: PANAMERICAN FEED, S.A.,  
Entidad luxemburguesa, establecida en  
LUXEMBURGO, Rue Goethe, 2.

-----  
Inventor: Don JOHN D. LAUN.  
-----



285924

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en anuncios y rótulos reflectantes, que se caracterizan, esencialmente, porque se los constituye por una sucesión de cuerpos reflectantes translúcidos susceptibles de  
5 quedar adosados entre sí para constituir conjuntos continuos adaptados para asegurar una reflexión de los rayos luminosos de luz natural o artificial que incidan en ellos en cualquier dirección.

Cada uno de los citados cuerpos reflectantes translúcidos se constituye por una pieza-base o caja, susceptible  
10 de quedar fijada a un soporte, y por una tapa susceptible de quedar acoplada con dicha pieza-base. Esta última se dota, de acuerdo con otra característica de los perfeccionamientos de que se trata, de una concavidad reflectante,  
15 en tanto que cada una de las tapas mencionadas se dota de superficie exterior convexa y de superficie interior cóncava, pudiendo estar provistas tanto la concavidad reflectante de la pieza-base, como también la superficie exterior y/o  
20 interior de la correspondiente tapa, de múltiples prominencias y/o facetas para asegurar la reflexión de rayos luminosos que incidan en ellas en cualquier dirección.

Para lograr el rápido y firme acoplamiento entre pieza-base o caja y correspondiente tapa de dichos cuerpos reflectantes translúcidos, se dota a las mismas de porciones complementarias de encaje.  
25

Otra característica de los perfeccionamientos de que se trata consiste en que las tapas de cada dos cuerpos reflectantes translúcidos contiguos se constituyen por ele-

285924



mentos complementarios, adaptados para ser adosados entre sí en línea recta o en cualquier posición angular, de modo que todo profano pueda componer por sí mismo, con una pluralidad de tales elementos complementarios, los  
5 anuncios y rótulos de la configuración que desee.

Los cuerpos reflectantes translúcidos mencionados se fabrican preferentemente de una materia plástica sintética apropiada, por ejemplo metacrilato de metilo, a la que pueden añadirse materias fosforescentes a fin de que los  
10 cuerpos reflectantes translúcidos, además de asegurar una reflexión de los rayos luminosos que incidan en ellos, conserven una postluminiscencia.

Otras particularidades y ventajas de los perfeccionamientos objeto de la presente invención se desprenderán de la siguiente descripción que se hace con relación a los  
15 dibujos adjuntos, en los cuales se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización. En dichos dibujos:

La Fig. 1 representa un corte vertical de una de las  
20 piezas-base o cajas;

las Figs. 2 y 3 ilustran, respectivamente, una vista lateral de alzado y una vista de planta de la misma pieza-base o caja;

la Fig. 4 muestra un corte vertical de una de las  
25 tapas adaptadas para ser acopladas con las piezas-base según las Figs. 1 a 3;

la Fig. 5 representa una vista de planta de una de tales tapas de base circular;

285924



la Fig. 6 ilustra una vista en planta de una de tales tapas de forma oblonga y complementaria de la ilustrada en la Fig. 5; y

las Figs. 7 y 8 representan dos letras constituidas a base de una pluralidad de los elementos unitarios ilustrados en las Figs. 1 a 6.

La pieza-base o caja representada en las Figs. 1 a 3 está constituida por un cuerpo 1 de base circular. Este cuerpo está provisto de una concavidad reflectante 2 y de un orificio de fijación 3 en el centro de su base. La superficie cilíndrica de dicho cuerpo 1 está dotada en dos zonas diametralmente opuestas de sendas nervaduras inclinadas 4 para el acoplamiento y fijación de la correspondiente tapa, según se dirá. Esta tapa, que se ilustra en sección transversal en la Fig. 4 y en planta en las Figs. 5 y 6, está constituida por un cuerpo 5 dotado de superficie exterior convexa 6, por ejemplo semicilíndrica, y de superficie interior cóncava 7 (véase especialmente Fig. 4). La base de esta tapa puede ser circular, como se ilustra en la Fig. 5, en la que se designa su contorno con 8, o bien oblonga, con extremidades escotadas en forma sensiblemente semicircular, conforme se ilustra en 9 en la Fig. 6. Estas tapas están dotadas interiormente de nervaduras inclinadas de acoplamiento 10 que son complementarias de las designadas con 4 de la pieza-base 1. La concavidad reflectante 2 de la pieza-base 1, como también la superficie exterior convexa 6 de la tapa 5, pueden estar dotadas de múltiples prominencias y/o facetas para asegurar la reflexión de

285924



rayos luminosos que incidan en ellas en cualquier dirección, por ejemplo tales como se representan esquemáticamente en 11 y 12 en las Figs. 1 y 4, respectivamente, La concavidad interior 7 de la tapa 5, que en la Fig. 4 se ilustra con 5 superficie lisa, podría igualmente estar dotada de tales prominencias o facetas múltiples de reflexión.

Para la constitución de un anuncio o rótulo reflectante mediante los elementos descritos, se colocan sobre un soporte cualquiera una pluralidad de piezas-base 1 convenientemente separadas entre sí y de acuerdo con la configuración de las letras a constituir, fijando cada una de 10 dichas piezas-base al citado soporte mediante un tornillo que se pasa por el orificio 3. Después se aplican sobre estas piezas-base alternadamente tapas oblongas según la 15 Fig. 6 y tapas circulares según la Fig. 5, apretándolas de modo que las nervaduras complementarias 4 y 10 encajen entre sí y aseguren su firme sujeción. En las Figs. 7 y 8 puede apreciarse a título de ejemplo la constitución de las letras L y S mediante piezas complementarias según la 20 invención. En estas figuras se designan con 1 las piezas-base, con 5' las tapas circulares según Fig. 5 y con 5'' las tapas oblongas según Fig. 6. Análogamente puede constituirse cualquier otra letra o figura que interese.

#### N O T A

25 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental puede quedar sometido a variaciones de detalle,

285924



siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de  
Invención, por veinte años, lo que queda resumido en las  
siguientes reivindicaciones:

1ª.- Perfeccionamientos en anuncios y rótulos reflec-  
5 tantes, caracterizados porque se los constituye por una  
sucesión de cuerpos reflectantes translúcidos susceptibles  
de quedar adosados entre sí para constituir conjuntos con-  
tínuos adaptados para asegurar una reflexión de los rayos  
luminosos de luz natural o artificial que incidan en ellos  
10 en cualquier dirección.

2ª.- Perfeccionamientos en anuncios y rótulos reflec-  
tantes según la reivindicación 1ª, caracterizados porque  
cada uno de dichos cuerpos reflectantes translúcidos se  
constituye por una pieza-base o caja, susceptible de quedar  
15 fijada a un soporte, y por una tapa susceptible de quedar  
acoplada con dicha pieza-base.

3ª.- Perfeccionamientos en anuncios y rótulos reflec-  
tantes según la reivindicación 2ª, caracterizados porque  
la pieza-base o caja mencionada se dota de una concavidad  
20 reflectante.

4ª.- Perfeccionamientos en anuncios y rótulos reflec-  
tantes según la reivindicación 2ª, caracterizados porque  
la tapa mencionada se dota de superficie exterior convexa  
y de superficie interior cóncava.

25 5ª.- Perfeccionamientos en anuncios y rótulos reflec-  
tantes según las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizados  
porque la concavidad reflectante de la pieza-base o caja  
de cada cuerpo reflectante, así como la superficie exte-



285924

rior y/o interior de la correspondiente tapa, se dotan de múltiples prominencias y/o facetas para asegurar la reflexión de rayos luminosos que incidan en ellas en cualquier dirección.

5           6ª.- Perfeccionamientos en anuncios y rótulos reflectantes según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizados porque la pieza-base o caja y la correspondiente tapa de dichos cuerpos reflectantes translúcidos se acoplan entre sí por medio de porciones complementarias roscadas.

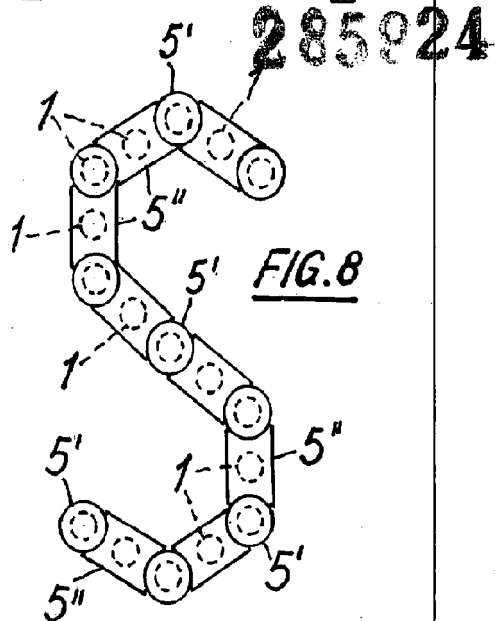
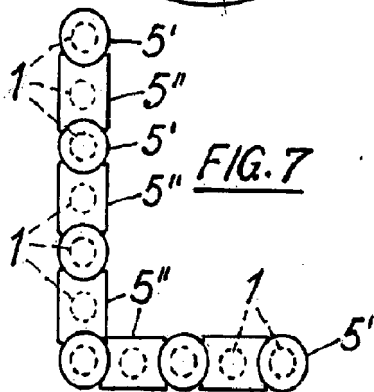
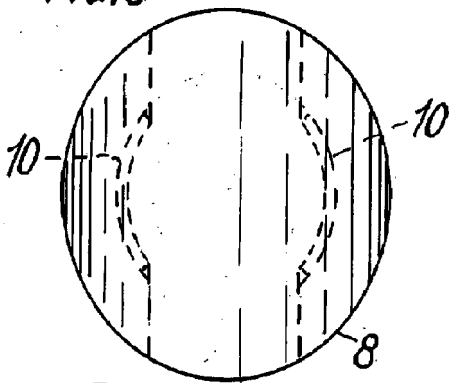
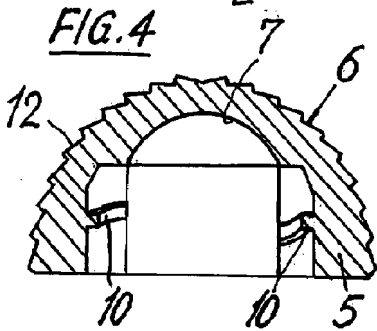
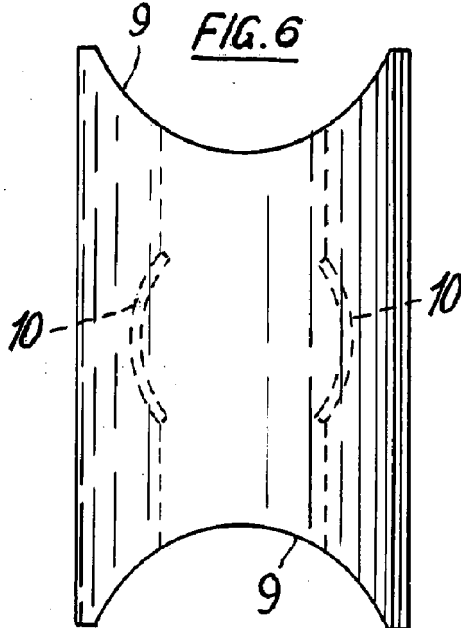
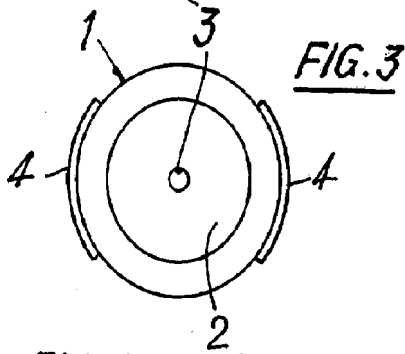
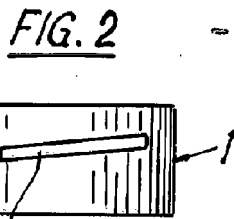
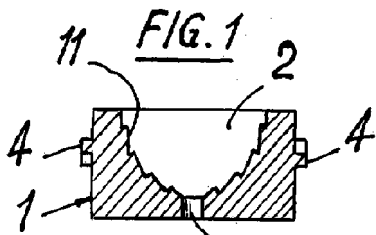
10           7ª.- Perfeccionamientos en anuncios y rótulos reflectantes según las reivindicaciones precedentes, caracterizados porque las tapas de cada dos cuerpos reflectantes translúcidos adyacentes se constituyen por elementos complementarios, adaptados para ser adosados entre sí en  
15 línea recta o en cualquier posición angular, de modo que todo profano pueda componer por sí mismo, con una pluralidad de tales elementos complementarios, los anuncios y rótulos de la configuración que desee.

20           8ª.- Perfeccionamientos en anuncios y rótulos reflectantes según las reivindicaciones precedentes, caracterizados porque los cuerpos reflectantes translúcidos mencionados se fabrican de una materia plástica sintética.

25           9ª.- Perfeccionamientos en anuncios y rótulos reflectantes según la reivindicación 8ª, caracterizados porque a la materia plástica sintética se le añaden materias fosforescentes, a fin de que los cuerpos reflectantes translúcidos mencionados, además de asegurar una reflexión de los rayos luminosos que incidan en ellos, conservan una



ESCALA VARIABLE.



BARCELONA, 4 de Marzo de 1963  
PANAMERICAN FEED, S.A.  
P.P. GOMEZ-ALCIBO Y MUÑOZ